OC-DA-132

ago. 16 (Rev.)
OC-17-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, Lorrna J. Soto Villanueva, Funcionario Principal de 4015
(nombre) (número de entidad)

Municipio de Canóvanas
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, se otorgaron 1,013 contratos y que, en cumplimiento de la (cantidad) *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2015-16.

En Canóvanas, Puerto Rico 29 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 505

Jurado y suscrito ante mí por Lorrna J. Soto Villanueva, mayor de edad, en calidad de Alcaldesa y vecino/a de Canóvanas, a quien doy fe de conocer personalmente ~~o haber identificado mediante~~ _____.

En Canóvanas, Puerto Rico, hoy 29 de agosto de 2016.

OTORGADO PARA USO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CANÓVANAS
Exento del pago de derecho y arancel en virtud del Art. 1 010 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada

José E. González Aldarondo
Abogado Notario

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el 31 de agosto de 2016 y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.